

**Convocatoria Feria Internacional del Libro de Frankfurt**  
**16– 20 de octubre 2019**  
**País Invitado: Noruega**

**1. Datos generales**

La **Feria del Libro de Frankfurt** está considerada como la mayor plataforma comercial para todos los sectores que componen el sector del libro. En ella se dan cita editores, libreros, distribuidores, gráficos, agentes literarios, ilustradores, autores, traductores, imprentas e intermediarios del mundo editorial.

El principal objetivo, tanto de los expositores como de los profesionales que visitan la Feria es la compraventa de derechos editoriales y, en este sentido, Frankfurt es el foro internacional más importante, como lo demuestra el hecho de que el 80% de los contratos anuales de derechos de autor del mundo se cierran en esta cita.

Otros objetivos que persiguen los participantes son: observar las tendencias editoriales del mercado internacional, descubrir nuevos modelos de negocio así como estar al día de los últimos avances en el comercio electrónico y el e-book.

La Feria también es un importante acontecimiento cultural, con cerca de 3.000 eventos en torno a la literatura, los escritores y lectores (mesas redondas, lecturas, debates, exhibiciones).

## **Estadísticas Edición 2018**

7.503 empresas expositoras:

- 1.714 alemanes
- 5.789 extranjeros procedentes de 109 países.

Los principales expositores, además de Alemania, fueron Estados Unidos (452), Reino Unido (446), Francia (296), Italia (260) y España (216).

285.024 visitantes (de los cuales 170.190 fueron profesionales)

## **2. Participación Stand F.G.E.E.**

Tras la buena acogida en 2018, por parte de los editores y los profesionales asistentes, de nuestra participación en la Feria, queremos volver a apostar por estar presentes en el 2019, e ir preparándonos para el de su primera participación, en 1991. 2021, en el que España será el País Invitado de Honor, 30 años después.

Participaremos con el mismo stand del 2018, cuyo diseño sirvió para reforzar la imagen-marca país y de plataforma comercial para el expositor así como punto de encuentro con los profesionales del sector editorial.

### **2.1. Servicios ofrecidos por la Federación**

- Antes de la Feria:
  - Contratación del espacio
  - Decoración
  - Organización del transporte de los libros y catálogos a la Feria
  - Inserción en el catálogo ferial de todos los co-expositores
  - Tramitación pases feriales (1 gratuito por expositor)



FEDERACIÓN DE GREMIOS  
DE EDITORES DE ESPAÑA

- Envío de información diversa sobre el certamen
  - Envío de ofertas de vuelo y alojamiento
  - Comunicación y promoción de la participación española a las Embajadas, Oficinas Comerciales y Culturales de España en Alemania, notas de prensa, etc....
- Durante la Feria:
- Montaje y colocación de los libros y catálogo
  - Atención del stand por personal de la FGEE y azafatas contratadas en Alemania.
  - WiFi en el stand
  - Almacén para los co-expositores y taquillas individuales en cada módulo.
  - Casilleros con el nombre de los expositores para que los profesionales dejen sus mensajes.
  - Limpieza del stand
  - Servicio de café
- Después de la Feria:
- Desmontaje y retirada de los libros
  - Envío a los expositores de los mensajes dejados en el stand en ausencia del expositor
  - Elaboración de un informe sobre la Feria



## **2.2. Coste de participación y selección de empresas**

Superficie stand: 96 m<sup>2</sup>

Nº de módulos: 16

### **Empresas Agremiadas**

- **Participación individual (1 expositor)**  
**1 Módulo con tres estanterías**  
**+ 1 mesa + 3 sillas** **2.370 €**
  
- **Participación compartida (2 expositores)**  
**1 Módulo compartido con tres estanterías**  
**+ 1 mesa 3 sillas** **1.325 €**

### **Empresas No Agremiadas**

- **Participación individual (1 expositor)**  
**1 Módulo con tres estanterías**  
**+ 1 mesa + 3 sillas** **2.925 €**
  
- **Participación compartida (2 expositores)**  
**1 Módulo compartido con tres estanterías**  
**+ 1 mesa 3 sillas** **1.750 €**

Hemos contemplado el mismo porcentaje de incremento que la Feria nos ha facturado en el valor del metro cuadrado (0.9%).

Existe la posibilidad de que los Gremios contraten módulos individuales, para un expositor, o de uso compartido para dos expositores. En este caso, deberán comunicárnoslo, así como enviarnos el listado de editoriales junto con sus anexos cumplimentados.



### **2.3. Plazo de admisión de solicitudes**

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 28 de febrero de 2019.

El pago de la cuota de participación deberá estar abonado al presentar la Solicitud de Asistencia.

**Las empresas agremiadas deberán efectuar el pago total a su Gremio correspondiente, al realizar la reserva del mismo.** El importe correspondiente a la participación de un editor en el stand de la Federación tendrá la consideración de cuota ordinaria en concepto de "participación en Ferias Internacionales" y, en consecuencia, la Asociación emitirá el recibo correspondiente por este concepto, no pudiéndose realizar factura con IVA.

Las empresas **No agremiadas** deberán efectuar el pago total, con talón nominativo a esta Federación, o bien ingresar la cuota en la cuenta del **Banco de Santander nº ES47 0049 2682 3226 1414 9858** a nombre de Federación de Gremios de Editores de España, haciendo constar el nombre de la empresa y el de la actividad (Feria Internacional del Libro de Frankfurt 2019) y remitir copia del comprobante al Departamento de Comercio Exterior ([comext@fge.es](mailto:comext@fge.es)/[marizcun@fge.es](mailto:marizcun@fge.es)).

En el caso de recibir más solicitudes de participación que el número de módulos que tienen cabida en el espacio contratado, el criterio de admisión se determinará por orden de pago.



FEDERACIÓN DE GREMIOS  
DE EDITORES DE ESPAÑA

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Feria renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos de fuerza mayor, la Federación de Gremios de Editores de España se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y devolver el importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de la F.G.E.E. en la Feria por causa de fuerza mayor o por una participación inferior al indicado en el apartado 2.2., comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

La F.G.E.E. se reserva el derecho de admisión o de formalización de fianza por incumplimiento de las condiciones de participación.

La participación en este certamen computará para la obtención de beneficios derivados de la política de fidelización de la F.G.E.E.

## **2.4. Documentación a presentar por las empresas**

- Anexo I Solicitud de participación Individual (1 expositor)
- Anexo II Solicitud de participación Compartida (2 expositores)

## **2.5. Coordinación de la actividad**

FGEE: Mónica Arizcun  
E-mail: [comext@fge.es](mailto:comext@fge.es)  
Tel.: 91 534 51 95

Finalmente informamos que esta actividad contará únicamente con ayuda del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de CEDRO, a nombre de esta F.G.E.E.

6





FEDERACIÓN DE GREMIOS  
DE EDITORES DE ESPAÑA

### **3. Consentimiento sobre protección de los datos de carácter personal y de confidencialidad, incluidos en los anexos de participación**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos, recogidos en los anexos de participación, serán incorporados a un fichero responsabilidad de Federación de Gremios de Editores de España, debidamente registrado en la AEPD, con la finalidad de gestionar su participación en este Certamen. Asimismo, la empresa autoriza el envío de comunicación sobre el mismo, por cualquier medio incluido el correo electrónico o similar.

Además le informamos que sus datos serán cedidos a la organización ferial, con la finalidad de gestionar la organización y control del evento.

Pudiendo ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación u oposición dirigiéndose a: Federación de Gremios de Editores de España, C/ Cea Bermúdez, 44 28003 Madrid o a través de la dirección e-mail [comext@fge.es](mailto:comext@fge.es).



## **Anexo I. Reglamento de participación**

### **STANDS COLECTIVOS DE LA FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DEL LIBRO**

1. Podrán solicitar su participación en las Ferias todas aquellas empresas que lo soliciten, tanto agremiadas como no agremiadas.
2. En el caso de que el número total de módulos o mesas a distribuir se encuentre limitado por razones de espacio, y el número de peticiones sea mayor a la propia oferta, tendrán prioridad aquellas empresas que estén agremiadas. El resto de solicitudes, se atenderán por riguroso orden de entrada.
3. Quedan automáticamente excluidas las solicitudes de empresas que tengan pendiente de pago importe alguno de las cuotas de Ferias anteriores.
4. En el caso de las empresas agremiadas a la FGEE, el abono de la cuota se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Gremio correspondiente. Las empresas no agremiadas realizarán el pago directamente a esta FGEE.
5. El expositor cubrirá el importe total de la cuota de participación al presentar la solicitud de asistencia.
6. La FGEE no tendrá en cuenta las solicitudes que no vayan acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por el importe del 100% del coste de participación.
7. La empresa que, después de haber recibido notificación de su inclusión en la Feria, renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos de fuerza mayor, la FGEE se reservará el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y devolver el importe abonado.
8. En el caso de anulación de la participación de la F.G.E.E. en la Feria por causa de fuerza mayor o por una participación inferior al número previsto de expositores, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.
9. No se permitirá la utilización del stand a aquellas empresas que no se hayan registrado en la Feria y no hayan pagado la cuota de participación.
10. En el stand sólo podrán atender clientes aquellas empresas que se hayan inscrito, sin que el ser meramente agremiados, de derecho a su utilización.

**La participación en los stands colectivos de la FGEE supone para el expositor la aceptación del presente reglamento.**